

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9228 *Resolución de 3 de mayo de 2025, del Ayuntamiento de Vila-real (Castellón/Castelló), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 53, de 3 de mayo de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Técnico/a Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Técnico/a Superior Administración Especial arquitecto/a general, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Técnico/a Superior Administración Especial especialista menores, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Seis plazas de Técnico/a gestión Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Gestión y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dos plazas de Agente de empleo y desarrollo local de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Técnico/a Medio Administración Especial educador/a social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Técnico/a Medio Administración Especial ingeniero/a técnico industrial, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Tres plazas de Técnico/a Medio Administración Especial trabajador/a social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dos plazas de Técnico/a Medio Administración Especial arquitecto/a técnico/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Técnico/a Medio Administración Especial inspector/a obras, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dos plazas de Técnico/a Auxiliar Administración Especial animador/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar Administración Especial Relaciones Institucionales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar Administración Especial de Promoción Económica, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dos plazas de Técnico/a Auxiliar Administración Especial de Deportes, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Agente Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dieciocho plazas de Auxiliar Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Oficial Servicios Sociales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Oficial encargado/a Telecomunicaciones, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Oficial Cultura, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Oficial Festejos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Encargado/a Mercados, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Socorrista, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Cinco plazas de Monitor/a Deportes, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Seis plazas de Auxiliar Administración Especial Bibliotecas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Auxiliar Administración Especial Catastro, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Tres plazas de Subalterno/a ordenanza, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dos plazas de Ayudante Protección Civil de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Ayudante socorrista, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Operario/a Servicios Públicos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Operario/a Parques-Jardines, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Operario/a Contratación-Gobernación, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Operario/a Mercados, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Operario/a Juventud, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Tres plazas de Operario/a Educación, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Doce plazas de Operario/a Deportes, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Operario/a Cultura, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Operario/a Cementerio, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Tres plazas de Operario/a Servicio Limpieza, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dos plazas de Técnico/a Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso, en turno de promoción interna.

Una plaza de Técnico/a Superior Administración Especial arquitecto/a general, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso, en turno de promoción interna.

Una plaza de Técnico/a Superior Administración Especial especialista menores, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso, en turno de promoción interna.

Una plaza de Técnico/a Medio Administración Especial Bibliotecas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno de promoción interna.

Cuatro plazas de Oficial jefe/a turno, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso, en turno de promoción interna.

Siete plazas de Administrativo/a Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso, en turno de promoción interna.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar Administración Especial de Catastro, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno de promoción interna.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar Administración Especial gestor/a cultural, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno de promoción interna.

Dos plazas de Técnico/a Auxiliar Administración Especial de Deportes, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno de promoción interna.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar Administración Especial espacios culturales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno de promoción interna.

Dos plazas de Técnico/a Auxiliar Administración Especial de Bibliotecas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno de promoción interna.

Una plaza de Oficial jefe/a turno, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso, en turno de promoción interna.

Una plaza de Oficial encargado/a Vía Pública, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, mediante el sistema de concurso, en turno de promoción interna.

Dos plazas de Oficial Servicios Públicos, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, mediante el sistema de concurso, en turno de promoción interna.

Una plaza de Oficial Parques-Jardines, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, mediante el sistema de concurso, en turno de promoción interna.

Una plaza de Oficial Ermitorio, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, mediante el sistema de concurso, en turno de promoción interna.

Una plaza de Encargado/a Servicio Limpieza Dependencias Municipales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, mediante el sistema de concurso, en turno de promoción interna.

Una plaza de Ayudante Servicios Públicos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, mediante el sistema de concurso, en turno de promoción interna.

Una plaza de Ayudante Deportes, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, mediante el sistema de concurso, en turno de promoción interna.

Una plaza de Técnico/a Medio Administración Especial trabajador/a social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Operario/a Educación, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Operario/a Servicios Públicos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Vila-real, 3 de mayo de 2025.–El Alcalde, José Benlloch Fernández.